EL ARTE EN LOS JARDINES DE ESPAÑA

SPAÑA, el país de más inagotable diversidad, une a la que podíamos llamar «riqueza extática» de sus museos y de sus monumentos la riqueza animada y viva de sus jardines. Acaso el tópico con que tantas veces se quiso encasillar superficialmente a nuestro país ha ocultado ciertas peculiaridades y ciertos matices de nuestra geografía. Se ha visto casi siempre a España como tierra de meseta y sequedad, de adustez y montaña. Y si se ha hablado de sus jardines, éstos han sido limitados sólo a Andalucía y Levante, tradicionales tierras de flor. Mas la verdad es que España -meseta, ciertamente, pero a la vez valle; montaña, pero también remanso- cuenta con jardines en todas sus regiones. Tierra de eternos contrastes, de paradojas maravillosas, este «paraíso de Dios» cantado por el Rey Sabio ofrece bajo un mismo cielo las realidades geográficas más diferentes y aun opuestas: el sol y la lluvia, el acantilado y la playa, la nieve y la tibieza, el picacho y la llanura, la estepa y el valle. Santiago de Compostela -lluvia y melancolía- y Sevilla -sol y canción-. El Cantábri-



En Granada — «agua oculta que llora», según el verso de Manuel Machado — los jardines tienen siempre el musical acompañamiento de los surtidores.



Los cipreses, adorno esencial de los jardines.



En muchos jardines españoles destaca, sobre el verde del paisaje, la blancura de unos mármoles antiguos.



Un rincón del barrio sevillano de Santa Cruz.

co, fuerte y dramático, y el Mediterráneo, lleno de gracias y suavidades. Y cerca de todo ello —de la meseta, de la montaña, de la nieve—, el jardín: el eterno jardín de España, sueño de viajeros románticos, prodigio de color y de intimidad, silencioso y sosegado abrigo entre la prisa y la prosa de la vida de hoy.

Los jardines son parte sustancial de la riqueza artística española, como los viejos monumentos, como los museos, como las murallas de las antiguas ciudades. No podían, en consecuencia, quedar ausentes de la acción tutelar del Estado hacia cuanto es expresión de nuestro arte. Además, esos jardines nuestros son los más antiguos que en Europa existen. Canta, por ejemplo, una excepcional emoción de siglos en los jardines de la Alhambra y el Generalife, en ese dédalo de avenidas y rincones, en ese juego de penumbras y surtidores que fueron deslumbramiento y pasión de viajeros llegados desde los más lejanos lugares del mundo. El poeta Francisco Villaespesa llevó muchas veces a sus versos la recóndita armonía de los jardines andaluces, y el músico Manuel de Falla hizo vibrar en su creación lírica el encanto de las noches en los jardines de España. Cuanto en éstos hay de poesía y de intimidad, de gracia evocadora y de romántico sosiego, ha sido cantado por escritores de todo tiempo: desde los poetas árabes que se extasiaban con sus propias realizaciones hasta los que hoy hacen quintaesencia de sutilezas y matices en torno al prodigio floral de un jardín.

La tutela del Estado, tan marcada en la atención a los museos y los monumentos de arte, se ha extendido también a la españolísima riqueza de los jardines. Y así, de éstos —innumerables en toda España— declara «jardines artísticos», para colocarlos bajo su protección, a los que ofrecen mejores condiciones de belleza, a los más ricos en tradición, en historia y en hermosura. Naturalmente, los andaluces figuran en la primera línea de todos ellos: los Jardines de la Alhambra, del Generalife y de los Mártires, en Granada; los del Alcázar, en Sevilla; los de la Concepción, en Málaga; los de la Casa del Rey Moro, en Ronda. Más a Oriente, en tierra levantina, han sido también declarados Jardines Ar-



tísticos los de Monforte, en Valencia, y el espléndido palmeral del Huerto del Cura, en Elche.

Castilla, tierra tradicional de meseta y sequedad, ofrece, sin embargo, algunos de los más bellos jardines españoles. Madrid, por ejemplo, cuenta con el Parque del Retiro, el Jardín Botánico, la Quinta de la Fuente del Berro, el Campo del Moro y la Alameda de Osuna. En Aranjuez -verde oasis en el amarillo páramo castellano- el arte de la jardinería presenta algunas de sus más primososas creaciones en los Jardines de la Isla y del Príncipe. En El Pardo están los del Palacio, los del Príncipe, de la Quinta y de la Zarzuela. Y en El Escorial, los del Monasterio, de la Casita de Arriba y de la Casita del Príncipe. Como se ve, Madrid y su provincia constituyen uno de los más completos exponentes del jardín español. En Castilla también el viajero encuentra otra de las mejores muestras de nuestros Jardines: la Granja, con la ordenación geométrica de sus recortados macizos, con la gracia multicolor de sus flores y con la alegría de sus juegos de agua.

Han sido también declarados Jardines Artísticos por el Estado los de la Abadía, en Cáceres, y los de la casa llamada «El Bosque», en la villa salmantina de Béjar. Más al Norte, en uno y otro extremo de la línea septentrional española, se ofrecen al viajero, en Occidente, los Jardines de Padrón, en la provincia de la Coruña, y los de San Carlos, en la capital de esta provincia; y, en Oriente, el bellísimo Parque de la Dehesa, en Gerona. Todo el contorno español, así, aparece esmaltado por jardines de extraordinaria belleza, aparte, naturalmente, de los jardines menores, entre los que hay algunos muy bellos también. El culto y el amor de la flor son en el español como un instinto, como una condición natural en él, como algo inseparable de su propia personalidad. Hay regiones enteras -Sevilla, Granada, Málaga, Valencia, Murcia... en las que la flor es cultivada y amada apasionadamente. Se explica así el lujo floral de las fiestas de primavera en estas ciudades. Adornos, batallas de flores, alardes decorativos, riqueza en los pasos de Semana Santa, alegría en bal-



Un jardín andaluz, con palmeras como símbolo meridional y elemento decorativo.



Otro ejemplo de la jardinería española, tan celosamente cuidada y atendida por el Estado.

cones, hogares y casetas... En todo ello la flor es elemento esencial. Por ello, por el entrañable amor del español hacia la flor, el jardín se ha convertido en una expresión más de nuestro espíritu artístico, como la canción y como el baile. Conservarlo, cuidarlo como a todo lo que está ligado a nuestra personalidad geográfica, histórica y espiritual, la misión del Estado, que éste viene cumpliendo celosamente.



